



## Secretaria General

Secretaria General Pleno 0340/2023 Punto 6.3 Notificación de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 de Febrero de 2023

Regidora C. Carla Verenice Esparza Quintero

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Municipal, C. Carla Verenice Esparza Quintero, la cual tiene por objeto someter a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, las solicitudes de cesiones de derechos, cambio de beneficiario y traspaso de concesiones de mercados municipales y locales comerciales de espacios públicos otorgados en arrendamiento en favor de ciudadanos que se mencionan en el contenido de la misma; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 0319/2023

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las comisiones edilicias de TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO y; GOBERNACIÓN, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Municipal, C. Carla Verenice Esparza Quintero, la cual tiene por objeto someter a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, las solicitudes de cesiones de derechos, cambio de beneficiario y traspaso de concesiones de mercados municipales y locales comerciales de espacios públicos otorgados en arrendamiento en favor de los ciudadanos que se mencionan en el contenido de la misma.

Notifiquese .-

ATENTAMENTE

"2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de Febrero de 2023.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.



